

vimenti

「espacio
para el
desarrollo」

Manual Institucional para Familias y Estudiantes **Escuela Elemental, Escuela Intermedia y Escuela Superior** **año escolar 2026-2027**



Revisado agosto 2026



VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Bienvenida

En Vimenti School creemos que cada estudiante puede aprender, crecer y transformar su comunidad cuando desarrolla las herramientas para hacerlo con autonomía, propósito y perseverancia. Este manual es mucho más que un conjunto de políticas; es una invitación a formar parte de una comunidad que cree profundamente en el potencial de cada estudiante y en la fuerza transformadora de la alianza entre la escuela y la familia.

Aquí encontrará la información necesaria para comprender las políticas, procesos y expectativas que guían la vida escolar en Vimenti. Más allá de establecer normas, este documento busca promover una experiencia educativa basada en el respeto, la comunicación abierta y la responsabilidad compartida, para que juntos acompañemos a cada estudiante en su desarrollo académico, social y emocional.

Le agradecemos la confianza que ha depositado en Vimenti School y le damos la más cordial bienvenida a nuestra comunidad. Valoramos profundamente su participación en la educación de su hijo(a) y le invitamos a mantenerse como un aliado activo durante todo el año escolar. Si en algún momento tiene preguntas, inquietudes o necesita orientación sobre el contenido de este manual o sobre cualquier proceso escolar, no dude en comunicarse con la Oficina de Administración. Estaremos disponibles para apoyarle.

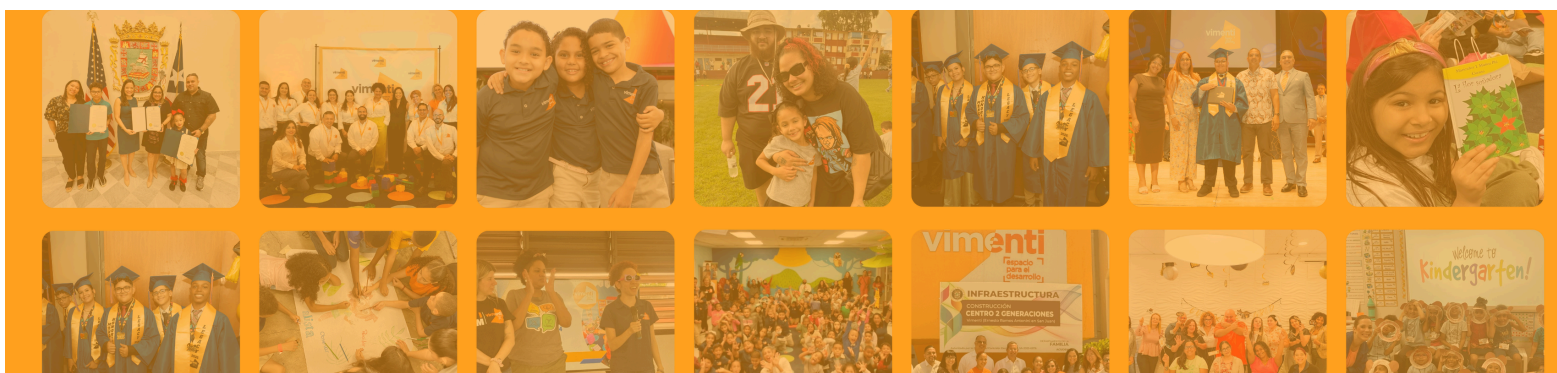
Cómo utilizar este manual

Este manual ha sido diseñado para servir como guía de referencia para estudiantes, familias y personal escolar durante el año académico.

Nuestra intención es que, al finalizar su lectura, toda familia comprenda que cada política, expectativa y proceso existe para apoyar el aprendizaje, el bienestar y el desarrollo integral de nuestros estudiantes, preparándolos para convertirse en personas íntegras, autónomas y capaces de generar un impacto positivo en su comunidad.

Le recomendamos conservar este manual y consultarlo siempre que tenga dudas sobre las políticas, procedimientos o servicios ofrecidos por la escuela.

Gracias por confiar en Vimenti School. Esperamos recorrer este camino junto a ustedes, construyendo una comunidad donde las rutinas promuevan la autonomía, el aprendizaje tenga propósito y cada estudiante logre resultados con impacto



VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sobre Nosotros

Vimenti es un centro de servicios integrados para toda la familia el cual cuenta con proyectos en el área educativa, social y económica.

Misión

En Vimenti School formamos al estudiante en su totalidad, intelectual, social y emocionalmente, cultivando los valores, el pensamiento crítico y el amor genuino por el aprendizaje que necesita para forjar su propio camino, mientras lo conectamos con experiencias, personas y oportunidades que lo preparen para liderar con propósito y prosperar en un mundo dinámico e interconectado.

Visión

Vimenti School será una comunidad transformadora donde cada estudiante alcance su máximo potencial, crezca en carácter y competencias necesarias para liderar con integridad y prosperar personal y profesionalmente.

Nuestros Valores



INOVACIÓN CREATIVA

Construimos un mejor país. Reconocemos que las oportunidades a las que aspiramos requieren nuevas soluciones. La creatividad y la innovación son nuestras herramientas para crear una mejor calidad de vida.



EMPATÍA

Creemos en demostrar amor y compasión a todos nuestros beneficiarios y en todo lo que hacemos. Trabajamos arduamente para asegurar el respeto, la solidaridad y el propósito, y estamos comprometidos con un sentido de servicio mutuo basado en una profunda empatía.



TRANSPARENCIA ÉTICA

Nuestra misión de erradicar la pobreza infantil en Puerto Rico es la fuerza impulsora para hacer las cosas bien, con la mejor gobernanza, ética y transparencia.



CONFIANZA INCLUSIVA

Aprendemos de quienes más se ven afectados por la pobreza. Desarrollamos oportunidades con ellos en el centro de todo lo que hacemos. Identificamos las necesidades para diseñar e implementar las soluciones adecuadas a gran escala.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Perfil del Egresado

Ser egresado/a de Vimenti School te permitirá convertirte en una persona integral, preparada académicamente, consciente de las emociones, hábil en relaciones sociales, físicamente saludable, con sólidos principios éticos y preparado para construir tu propio camino, liderar con propósito y generar oportunidades duraderas propias y para la comunidad.

Este perfil se articula en siete dimensiones que atraviesan todo este manual:

Aprendiz Aventajado Conoce · Piensa · Aplica • Es curioso y está motivado para aprender. • Piensa de manera crítica y resuelve problemas. • Demuestra mentalidad de crecimiento. • Aplica su conocimiento en situaciones del mundo real.	Emocionalmente Inteligente Siente · Regula · Conecta. • Reconoce y gestiona sus emociones. • Demuestra empatía genuina hacia los demás. • Practica una autorregulación saludable. • Utiliza estrategias de afrontamiento saludables.	Éxito a Largo Plazo Se propone metas · Decide · Prospera • Establece metas personales y académicas. • Toma decisiones informadas y reflexivas. • Se adapta a nuevos retos. • Busca un propósito y crea sus propias oportunidades.
Socialmente Hábil Escucha · Colabora · Lidera • Se comunica con claridad y escucha activamente. • Colabora con personas de diversos contextos. • Construye y mantiene relaciones saludables. • Desarrolla redes de apoyo y conexiones significativas que creas oportunidades propias y para los demás. • Resuelve conflictos con respeto.	Equilibrado & Saludable Se mueve · Se nutre · Se sostiene • Nutre tanto la mente como el cuerpo. • Practica una buena alimentación y realiza ejercicio. • Comprende y respeta su cuerpo. • Toma decisiones seguras y saludables para su estilo de vida. • Participa regularmente en actividades físicas.	Con Principios Éticos Actúa · Respeta · Contribuye • Demuestra integridad y responsabilidad. • Respeta la diversidad y actúa de manera inclusiva. • Muestra compasión y un sentido de justicia. • Contribuye exitosamente a su comunidad.
Conciencia Global & Cívica Comprende · Participa · Actúa Comprende quien es desde una perspectiva cultural e histórica y como su comunidad se conecta con una realidad global más amplia. Actúa de manera informada para continuar a un mundo mejor. Valora su papel como ciudadano(a) global responsable.		

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Tabla de Contenido

CONTENIDO	PÁGINA
SECCIÓN 1 · Nuestra Comunidad Escolar	7
• Expectativa General	7
SECCIÓN 2 Derechos y Responsabilidades	7
• Estudiante	7
• Familia	8
• Personal Escolar	8-9
SECCIÓN 3 Código de Vestimenta	9
• Escuela Elemental (K-5)	9
• Escuela Intermedia (6-8)	9
• Escuela Secundaria (9.º grado)	9
• Educación Física	10
• Días de Vestimenta Casual	10
SECCIÓN 4 Política de Asistencia Escolar	10
• Horario de Llegada y Salida	11
• Ausencias Justificadas y No Justificadas	11
• Puntualidad y Tardanzas	12
• Estudiantes con Talentos, Habilidades y Compromisos Especiales	12
• Reposición de Trabajos y Evaluaciones	12
SECCIÓN 5 · Admisión y Matrícula General	12
• Transferencias	13
• Readmisiones	13
• Bajas Administrativas	13
• Estudiantes Matriculados Durante el Año Escolar	13
SECCIÓN 6 · Vida Académica	14
• Ofrecimiento Académico	14
• Programa de Educación Especial	14
• Servicios Relacionados	15
• Servicios que no se ofrecen	15
• Responsabilidades de las Familias	16

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



CONTENIDO	PÁGINA
• Entrega de Inventarios para Evaluaciones Profesionales	16
SECCIÓN 7 Procesos de Evaluación y Progreso Académico	17
SECCIÓN 8 Política de Promoción de Grado y Graduaciones	17
SECCIÓN 9 Política de Comunicación Familia-Escuela y Acceso a Instalaciones	18
• Comunicación con Maestros y Directores	19
• Cláusula de Confidencialidad y Protocolos de Referidos	19
• Acceso de familias a las Instalaciones	19
• Política sobre Padres con y sin Custodia	20
SECCIÓN 10 Participación Familiar y Modelo 2Gen	20
SECCIÓN 11 · Código de Conducta	21
• Nuestra Filosofía Disciplinaria	21
• Niveles de Conducta	22-24
• Uso de Tecnología y Redes Sociales	24
• Alcohol, Drogas y Tabaco	24
• Suspensión, Reingreso y Reparación del Daño	25
SECCIÓN 12 · Política Antiacoso Escolar (Bullying y Cyberbullying)	30
SECCIÓN 13 Política de Acoso Sexual y Protección de Menores	32
SECCIÓN 14 Excursiones	32
SECCIÓN 15 Bienestar	32
• Protocolo de Clima Severo	32
• Protocolo en Caso de Apagón o Falla Eléctrica	33
• Medicamentos para estudiantes	34
• Política de alimentos saludables	34
• Política sobre objetos personales, artículos de valor y ventas	35
• Política sobre uso de celulares y dispositivos electrónicos	36
• Uso responsable de computadoras, tecnología e IA	37
• Celebraciones de Cumpleaños	38
• Control de pediculosis	38
SECCIÓN 16 · Procesos Administrativos	39

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 1 – Nuestra Comunidad Escolar

¿Cómo se desarrolla nuestro Perfil del Egresado?

Éticamente Fundamentado

- ✓ Integridad
- ✓ Respeto a la diversidad
- ✓ Sentido de comunidad

Conciencia Global & Cívica

- ✓ Pertenencia a una comunidad
- ✓ Ciudadanía escolar

Expectativa General

En Vimenti esperamos que todos los miembros de la comunidad familias, personal docente y no docente, personal de mantenimiento y estudiantes se comuniquen entre sí con respeto en todo momento, en persona, por escrito, por correo electrónico y a través de redes sociales.

Si tiene una inquietud relacionada con un estudiante, en ninguna circunstancia debe dirigirse directamente a él o ella; debe comunicarse de inmediato con un miembro del personal escolar. El incumplimiento con estas expectativas de comunicación respetuosa puede resultar en la limitación o restricción del acceso al edificio escolar, conforme a la Política de Ley 30.

Sección 2 – Derechos y Responsabilidades

Vimenti reconoce que una convivencia sana depende de que cada miembro de la comunidad conozca tanto sus derechos como sus responsabilidades. Este capítulo articula con claridad lo que cada parte puede esperar de las demás y lo que se espera de ellas.

Estudiante

El estudiante tiene derecho a:

- Recibir una educación pública, gratuita y de calidad, libre de discrimen por razón de género, raza, origen, religión, condición socioeconómica, orientación sexual, identidad de género, o discapacidad.
- Aprender en un ambiente seguro, saludable e inclusivo, libre de acoso, intimidación o violencia.
- Ser tratado con respeto y dignidad por todo el personal escolar y sus compañeros.
- Recibir los acomodos razonables y los servicios a los que tenga derecho, incluyendo aquellos del Programa de Educación Especial, según corresponda.
- Ser escuchado antes de cualquier consecuencia disciplinaria significativa, conforme al debido proceso descrito en la Sección 12.
- Que su información personal y académica se mantenga confidencial, salvo cuando la ley requiera lo contrario.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



El estudiante tiene la responsabilidad de:

- Asistir a la escuela puntualmente y cumplir con las rutinas y expectativas descritas en este manual.
- Tratar con respeto a sus compañeros, maestros y todo el personal escolar.
- Esforzarse académicamente y cumplir con sus tareas y responsabilidades de clase.
- Asumir la responsabilidad de sus acciones y participar asertivamente en los procesos de reflexión y reparación cuando su conducta afecte a otros.
- Cuidar la propiedad escolar y respetar las pertenencias de sus compañeros.

Familia

La familia tiene derecho a:

- Participar activamente en la educación de su hijo o hija y ser reconocida como socia en su desarrollo.
- Recibir comunicación oportuna, clara y honesta sobre el progreso académico, socioemocional y disciplinario del estudiante.
- Acceder a los expedientes académicos de su hijo o hija, conforme a la ley aplicable.
- Ser escuchada y participar en las conversaciones que afecten significativamente a su hijo o hija, incluyendo procesos disciplinarios formales.

La familia tiene la responsabilidad de:

- Garantizar la asistencia puntual y regular de su hijo o hija a la escuela.
- Comunicarse de forma respetuosa con el personal escolar, siguiendo los canales establecidos en la Sección 10.
- Firmar y cumplir el acuerdo anual con las políticas de Vimenti School.
- Colaborar activamente con la escuela en los procesos de apoyo académico, socioemocional o disciplinario de su hijo o hija.
- Mantener actualizada la información de contacto y la documentación requerida por la escuela.

Personal Escolar

El personal tiene derecho a:

- Trabajar en un ambiente seguro, respetuoso y libre de acoso o intimidación por parte de estudiantes, familias o colegas.
- Recibir apoyo institucional para atender situaciones académicas, disciplinarias o de seguridad.
- Desarrollo profesional continuo alineado con la filosofía institucional de Vimenti School.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



El personal tiene la responsabilidad de:

- Tratar a cada estudiante y a su familia con respeto, empatía y sin discriminación.
- Aplicar el Código de Conducta de forma consistente y justa, con el enfoque restaurativo descrito en la Sección 12.
- Reportar de inmediato a manejadores de caso, psicóloga, consejero o director escolar, cualquier sospecha de maltrato, abuso o negligencia hacia un menor, conforme a la Ley 177-2003
- Mantener la confidencialidad de la información de los estudiantes y las familias, salvo que la ley disponga lo contrario.

Sección 3 – Código de Vestimenta

En Vimenti creemos que una presentación adecuada contribuye a un ambiente seguro y enfocado en el aprendizaje. El uso del uniforme escolar es mandatorio durante el horario escolar y en actividades designadas por la administración. Es responsabilidad de las familias y estudiantes velar porque la vestimenta cumpla con las normas establecidas, esté limpia y en buen estado.

Escuela Elemental (K - 5)	Especificación
Camisa, Pantalones Falda/pantalón	Camisa color azul marino con logo oficial de Vimenti School. Pantalón color caqui (largo o corto a la rodilla); falda pantalón caqui (a la rodilla) únicamente para estudiantes de Kinder a 3er grado .
Calzado	Tenis o zapatos cerrados . No se permiten zapatillas plásticas, tacones ni sandalias.
Escuela Intermedia (6 - 8)	Especificación
Camisa/Pantalón	Camisa color turquesa con el logo oficial de Vimenti School. Pantalón azul marino (largo o corto a la rodilla)
Calzado	Tenis o zapatos cerrados . No se permiten zapatillas plásticas, tacones ni sandalias.
Escuela Secundaria (9 - 12)	Especificación
Camisa/Pantalón	Camisa verde azulado con logo oficial de Vimenti School. Pantalón negro (largo o corto a la rodilla).

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Calzado	Tenis o zapatos cerrados. No se permiten zapatillas plásticas, tacones ni sandalias.
Educación Física	Especificación (Todos los Grados)
Camisa/Pantalón/Calzado	Camisa color gris con logo oficial de Vimenti School. Pantalón negro tipo sudadera. Calzado cerrado tipo tenis. El pantalón negro de educación física no sustituye al pantalón negro del uniforme regular.



Nota: En el nivel elemental no se permitirá el uso de uñas acrílicas o postizas de longitud excesiva cuando estas representen un riesgo para el estudiante, interfieran con la escritura, generen distracciones o afecten su participación en las actividades escolares y el proceso de aprendizaje. Serán permitidas las pantallas en las orejas, excepto las que pongan en peligro la integridad física del estudiante, por ejemplo: pantallas en la nariz, cejas, cachetes dentro de la escuela, en los salones de clases, en los predios escolares y en aquellas actividades auspiciadas por la escuela.

Días de vestimenta casual

En las celebraciones de “Casual Day”, los Principales establecerán el atuendo permitido. No se permiten camisas o blusas sin mangas ni con el abdomen expuesto, pantalones jeans con rotos o rasgados. Si un estudiante no cumple con las expectativas, la escuela podrá comunicarse con la familia para que traiga la ropa adecuada o recoja al estudiante.

Respuesta restaurativa ante incumplimientos

Consistente con el enfoque del resto de este manual, un incumplimiento del código de vestimenta se atiende primero como una oportunidad de corregir, no como una sanción: se le pedirá al estudiante que llame a sus padres o tutores para traer ropa adecuada, y recibirá una advertencia respetuosa sobre accesorios que incumplan el código o interrumpan su aprendizaje. Si el artículo se vuelve a usar, será confiscado temporalmente y devuelto a los padres o tutores.

Sección 4 – Política de Asistencia Escolar

La asistencia a la escuela es obligatoria para todos los estudiantes entre los cinco (5) y los dieciocho (18) años, conforme al Artículo 1.04 de la Ley 85-2018, Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico, Ley 57 de 2023, Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores, donde reconoce el ausentismo escolar como negligencia escolar. Más allá del requisito legal, la asistencia regular es fundamental para el aprendizaje, el desarrollo integral y el éxito académico de nuestros estudiantes. En Vimenti School, nuestra meta institucional es que todos los estudiantes mantengan una asistencia de **90% o más** durante el año escolar. Con el fin de promover esta meta, la escuela monitorea continuamente la asistencia de cada estudiante e implementa un sistema progresivo de intervención cuando se identifican patrones de ausentismo. Al acumular entre **3 y 5 ausencias**, la familia recibirá un **Primer Aviso**. Entre **6 y 7 ausencias**, se emitirá un **Segundo Aviso**, se activará un referido al manejador de caso de la familia quien desarrollará un **Plan Individualizado de Asistencia** en colaboración con la familia.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



De persistir el patrón de ausencias, la escuela implementará intervenciones adicionales que podrán incluir reuniones con el equipo interdisciplinario, referidos a recursos de apoyo y otras estrategias dirigidas a promover la asistencia regular y el éxito escolar del estudiante.

Horario de llegada y salida

- Ambos edificios abren sus puertas a las **7:15 a.m.**, momento en que comienza la supervisión estudiantil. Ningún estudiante será recibido antes de la hora establecida. No se permite la entrada de familias sin cita previa con personal escolar (maestro, psicólogo, consejero, manejador de caso o director escolar).
- El día escolar inicia puntualmente a las **8:00 a.m.** Todo estudiante que llegue después de esta hora será marcado como tardanza.
- Las familias son responsables de garantizar que sus hijos lleguen a tiempo. Las tardanzas recurrentes resultarán en notificaciones y posibles intervenciones escolares para prevenir el ausentismo.
- Por razones de seguridad, una vez los estudiantes entren a la escuela, no deben salir sin ser debidamente despachados y documentado.
- La salida oficial es a las **3:15 p.m.** en ambos edificios. Los estudiantes del programa extendido serán trasladados a sus respectivos espacios a partir de las **3:30 p.m.** Los estudiantes no participantes del programa extendido deben ser recogidos a las **3:30 p.m.** Las salidas antes de las **3:15 p.m.** deben ser debidamente notificadas y justificadas.

Estas rutinas de llegada y salida son una de las primeras oportunidades para que el estudiante practique la puntualidad, la organización y la responsabilidad personal no como un fin en sí mismas, sino como preparación para la vida universitaria, profesional y ciudadana.

Ausencias o salidas tempranas justificadas

- **Enfermedad:** se requiere excusa médica luego del segundo día de enfermedad, salvo que la enfermera escolar determine una evaluación inmediata.
- **Emergencia familiar:** enfermedad, cirugía o muerte de un miembro de la familia inmediata. Se debe presentar la evidencia correspondiente.
- **Feriados religiosos:** requieren aprobación del director escolar. La familia lo solicitará de forma escrita directamente al Principal Escolar.
- **Suspensión y problemas de comportamiento:** ausencia como resultado de una acción disciplinaria, aprobada por el Principal escolar.
- **Cita en la corte:** debe notificarse con anticipación y presentar evidencia.
- **Circunstancias excepcionales:** evaluadas por el manejador(a) de caso, psicóloga escolar, consejero y el Principal escolar.
- **Clima o evento natural:** evaluado por el Director(a) Académico y/o Principal escolar, priorizando la seguridad de los estudiantes.

Las razones antes descritas constituyen las únicas circunstancias bajo las cuales una ausencia podrá ser clasificada como **justificada**, siempre que la familia presente la documentación correspondiente dentro del tiempo establecido por la escuela.

Cualquier ausencia que no cumpla con estos criterios será registrada como **no justificada**. Es importante destacar que tanto las ausencias justificadas como las no justificadas forman parte del récord oficial de asistencia del estudiante y se consideran para el cálculo del porcentaje de asistencia anual.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Puntualidad y tardanzas

La puntualidad es un hábito que favorece el aprendizaje, la responsabilidad y el desarrollo de rutinas que preparan a los estudiantes para el éxito dentro y fuera de la escuela. Se considera tardanza toda llegada después de las 8:00 a.m., hora oficial de inicio de la jornada escolar. Las tardanzas se documentan y monitorean de manera independiente a la asistencia mediante un sistema progresivo de intervención. Cuando un estudiante acumule entre **6 y 10 tardanzas**, la escuela emitirá un **Primer Aviso** a la familia. Al acumular entre **11 y 20 tardanzas**, se emitirá un **Segundo Aviso** y se desarrollará un **Plan Individualizado de Puntualidad** para identificar las causas y establecer estrategias de apoyo en colaboración con la familia. Si el estudiante acumula **21 o más tardanzas**, se iniciará una **intervención intensiva**, que podrá incluir reuniones con el equipo interdisciplinario, la evaluación de apoyos adicionales y otras acciones dirigidas a promover una asistencia puntual y consistente.

Estudiantes con talentos, habilidades y compromisos especiales

Vimenti apoya a los estudiantes con habilidades excepcionales en las artes, el deporte u otras disciplinas, especialmente si representan a Puerto Rico o compiten a nivel nacional o internacional, permitiéndoles ausentarse de clases con documentación oficial que certifique su participación, renovada cada semestre.

Reposición de trabajos y evaluaciones

Ante una ausencia justificada, el estudiante tiene hasta 3 días hábiles desde su regreso para recuperar trabajos y evaluaciones pendientes, y el maestro debe registrar la calificación dentro de los 3 días de haber sido completada. Las ausencias por vacaciones o viajes personales durante el calendario escolar **no califican para reposición de trabajos o exámenes**, y no se otorgará tiempo adicional ni tareas adelantadas por este motivo. **Esta cláusula aplica a todo estudiante matriculado en Vimenti School.**

Sección 5 – Admisión y Matrícula General

El proceso de admisión para estudiantes activos o matriculados en el año académico vigente inicia con la carta de intención que se envía a las familias al final del primer semestre. Es responsabilidad de cada familia completar este proceso en la fecha señalada, no cumplir con este requisito arriesga la matrícula para el próximo año del estudiante activo.

Las solicitudes para nuevos ingresos están sujetas a requisitos por grado y al proceso de lotería de la escuela, conforme a las políticas del Departamento de Educación y de la escuela consistente con el mandato de la Ley 85-2018 de que la admisión a una Escuela Pública Alianza sea pública, gratuita, no sectaria y libre de discrimin.

Las fechas de la lotería se establecen cada año en el segundo semestre. Solamente participarán de la lotería, las solicitudes completadas antes de la fecha fijada para el proceso. Los estudiantes seleccionados en la lotería serán notificados para confirmar su aceptación del espacio asignado. El proceso de oficialización de la matrícula estará supeditado al cumplimiento de los requisitos académicos correspondientes y a la entrega de la documentación requerida por la escuela.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Los estudiantes candidatos a matrícula para el grado de Kinder, deberán asistir al programa de apresto durante el mes de junio como requisito final de matrícula para el grado. Estudiantes que no participen de este requisito, no podrán oficializar la matrícula correspondiente. En el caso de estudiantes procedentes de otras escuelas, se requerirá una transcripción de créditos con un promedio general no menor de 70% y que no tenga que repetir el grado al que está solicitando.

En caso de que la familia seleccionada, en el proceso de lotería, rechace el espacio o se dé de baja a un estudiante activo durante el año académico, se contactará al siguiente estudiante de la lista de espera.

Transferencias

Los padres pueden solicitar la baja de su hijo(a) en cualquier momento durante el año académico. La solicitud será gestionada por el Coordinador de Matrícula y requiere la aprobación final del Principal del nivel correspondiente. Una vez aprobada la baja, se entregará a los padres la transcripción o documento de progreso académico, así como cualquier otra documentación personal del estudiante. Se conservará copia de la hoja de acuse de recibo y de los documentos entregados en el expediente del estudiante. Si la familia necesita asesoría para matrícula en otra escuela, se ofrecerán recomendaciones según las necesidades del estudiante.

Readmisiones

Los estudiantes que hayan estado fuera de la escuela por un año o más y deseen readmitirse deberán cumplir con los requisitos de solicitud y participar en el proceso de lotería correspondiente. Deberá cumplir, además, con los requisitos académicos y administrativos correspondientes.



Importante: no serán consideradas para readmisión aquellas familias y estudiantes que hayan incumplido con las expectativas de conducta, académicas o de asistencia durante su matrícula anterior.

Bajas administrativas

Vimenti se reserva el derecho de realizar bajas administrativas a estudiantes y familias que, después de agotar todos los recursos y apoyos disponibles incluyendo las intervenciones restaurativas descritas en la Sección 12, continúen incumpliendo con los requisitos académicos, disciplinarios, de asistencia o con los programas regulares y de educación especial.

Estudiantes matriculados durante el año escolar

Vimenti solo calcula notas de semestre para estudiantes que hayan asistido todo el semestre. Los estudiantes matriculados por menos de un semestre recibirán un informe de progreso con las notas de exámenes obtenidas en Vimenti y una transcripción que indica **“registros adjuntos”** con las notas de la escuela anterior. Las transcripciones de escuelas anteriores y el informe de Vimenti se enviarán a la escuela receptora cuando corresponda.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 6 – Vida Académica

Aprender y Crecer

¿Cómo esta sección contribuye a nuestro Perfil del Egresado?

Perfil del Egresado

- ✓ Aprendiz Aventajado
- ✓ Éxito a Largo Plazo

Ofrecimiento Académico

Nuestro ofrecimiento académico existe para desarrollar, de forma concreta, la dimensión de un Aprendiz Aventajado de nuestro Perfil del Egresado: estudiantes curiosos, que piensan críticamente y aplican el conocimiento en el mundo real.

Nivel	Currículo medular
Escuela Elemental (K – 3)	Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Música y Educación Física.
Escuela Elemental (4 – 5)	Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Arte y Educación Física.
Escuela Intermedia (6 – 8)	Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, STEAM, Arte y Educación Física.
Escuela Secundaria (9 – 12)	Español, Inglés, Matemáticas, Ciencias/STEAM, Estudios Sociales, Arte, Educación Física, Asesoría y Emprendimiento.

Programa de Educación Especial

En Vimenti, el Programa de Educación Especial tiene como objetivo que cada estudiante alcance su máximo potencial dentro del ambiente menos restrictivo posible. La escuela provee educación en el salón regular, complementada con servicios relacionados y servicios suplementarios, según lo determine el Programa Educativo Individualizado (PEI) de cada estudiante. Vimenti no cuenta con la capacidad de proveer los servicios correspondientes a las determinaciones de salón especial, conocidas como Ruta 1, 2 o 3.

¿Qué es un salón recurso?

Según el Departamento de Educación de Puerto Rico, es un modelo de servicio en el que el estudiante permanece la mayor parte del tiempo en el salón regular y recibe apoyo especializado por un período determinado en un ambiente aparte, con el fin de reforzar destrezas académicas en español y matemáticas y proveer los acomodos necesarios.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Servicios relacionados

El propósito de los servicios relacionados es apoyar, desarrollar y/o corregir aquellas habilidades que, aunque no son académicas, interfieren en el aspecto educativo con el fin de ayudar a las estudiantes a beneficiarse de la educación especial.

- Terapia del habla y lenguaje
- Terapia ocupacional
- Terapia física
- Terapia psicológica
- Evaluaciones especializadas (audiológicas, visuales, neurológicas o psiquiátricas)

Estos servicios son ofrecidos por especialistas de corporaciones externas que visitan el plantel escolar, o bien los padres o encargados llevan al estudiante a las clínicas de servicio correspondientes, según se coordine para cada caso.

Servicios Suplementarios

Los servicios suplementarios son aquellas ayudas, servicios y otros apoyos que se brindan dentro de la sala de clases y otros entornos relacionados con la educación para permitir que los estudiantes del Programa de Educación Especial sean educados con estudiantes del programa regular en la mayor medida posible, como por ejemplo: maestro de salón recurso, acomodos razonables y asistente de servicios.

Servicios que no se ofrecen

Vimenti no cuenta con la determinación de salón especial en escuela regular ni ofrece servicios de Ruta (ubicaciones de educación especial a tiempo completo, tales como salones a jornada completa, centros de terapias integradas, hospitales u hogares sustitutos). Si un estudiante requiere ese nivel de intervención, la familia será referida al Departamento de Educación de Puerto Rico para la ubicación correspondiente.

Proceso de referido

Cuando un maestro o maestra identifica que un estudiante podría necesitar apoyo especializado, completa la parte correspondiente del referido al Equipo Interdisciplinario Socioemocional. Los manejadores de caso apoyan el proceso brindando el historial social del estudiante.

Es responsabilidad del padre, madre o encargado entregar con prontitud los documentos requeridos en el Centro de Servicios de Educación Especial de San Juan para completar el proceso de referido. Los encargados también pueden acudir directamente al Centro, por iniciativa propia, para registrar a su hijo(a).

Es importante que las familias sepan que **Vimenti no realiza el proceso de elegibilidad**: esta determinación —si el estudiante cualifica bajo alguna de las categorías de discapacidad reconocidas por la Ley 51— corresponde al Comité de Programación y Ubicación (COMPU) del Departamento de Educación de Puerto Rico, con base en las evaluaciones sometidas.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Responsabilidades de las familias

Para **estudiantes de nuevo ingreso**, los padres o encargados deben entregar documentación actualizada y completa que incluye:

- Copia vigente del Programa Educativo Individualizado (PEI)
- Evaluaciones psicoeducativas y psicológicas, con resultados cognitivos, emocionales y académicos
- Evaluaciones del Habla, Ocupacionales, Física, cuando aplique



El incumplimiento de estos requisitos puede afectar la continuidad de los servicios y acomodados educativos que ofrece la escuela.

Una vez el estudiante está **matriculado y activo en el Programa de Educación Especial**, el maestro de educación especial tiene acceso a estas evaluaciones como parte del expediente del estudiante, por lo que las familias no necesitan volver a entregarlas en cada año escolar, salvo que se trate de una evaluación privada o actualización requerida por el COMPU.

Entrega de inventarios para evaluaciones profesionales

Toda solicitud de un padre o encargado para que un maestro complete un inventario de comportamiento para una evaluación externa se gestiona a través del manejador de caso, y la Directora de Asuntos Integrales del Estudiante, con al menos una semana de anticipación a la cita; el maestro cuenta con dos días escolares para completarlo, y la escuela mantiene una copia confidencial en archivo corrido.

Revisión del Programa Educativo Individualizado (PEI)

El PEI de cada estudiante se revisa un mínimo de una vez al año, y el estudiante debe ser reevaluado cada tres años (o antes, si el equipo lo determina necesario) para confirmar que los servicios y acomodados continúan siendo apropiados. Vimenti notificará a las familias con anticipación cuando se acerque una fecha de revisión o reevaluación.

Derechos de los padres

Las familias tienen derecho a recibir notificación previa por escrito y a otorgar consentimiento informado antes de cualquier evaluación inicial. Si el estudiante ya pertenece al Programa de Educación Especial, los padres o encargados pueden solicitar en cualquier momento una reunión del COMPU para discutir preocupaciones actuales, resultados de evaluaciones, o cualquier aspecto relacionado con los servicios que recibe su hijo(a). Vimenti acompaña a las familias en este proceso y las orienta sobre los procedimientos disponibles ante el DEPR cuando lo necesiten.

Egreso o cambio en nivel de servicio

Un estudiante puede egresar del programa de educación especial o cambiar su nivel de servicio cuando el COMPU determine, a través del proceso correspondiente, que ya no cumple con los criterios de elegibilidad bajo la Ley 51, o que sus necesidades pueden atenderse adecuadamente sin el nivel de apoyo actual. Este cambio siempre se discute con la familia antes de implementarse.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 7 – Procesos de Evaluación y Progreso Académico

Evaluar no es solo calificar: es la forma en que acompañamos a cada estudiante hacia el dominio de las destrezas de su grado, con Rigor y Propósito.

Informes de progreso

Se emiten cuatro veces durante el año escolar (**10, 20, 30 y 40 semanas**). Los padres se reúnen con los maestros en esas **cuatro ocasiones** para discutir el progreso de sus hijos; **pueden solicitarse** reuniones adicionales en cualquier momento, por parte del **maestro, consejero escolar o de la familia**. Si el estudiante recibe servicios de **educación especial**, las **citas se coordinan** con un miembro del equipo de educación especial. Al finalizar las semanas **20 y 30**, se envían cartas de **rezago académico** y posible retención a las familias de estudiantes con dificultades en alguna materia, en el cumplimiento de tareas, comportamiento, preparación para la clase o en las expectativas del grado.

Escalas de calificación

Kínder a segundo grado:

- 1- **Emergente** — el estudiante no muestra dominio de los conceptos, destrezas y procesos evaluados.
- 2- **Progreso** — dominio no consistente.
- 3- **Logra expectativas** — dominio consistente.
- 4- **Sobrepasa expectativas** — dominio superior.
- NE- **No evaluado** — los conceptos no han sido evaluados durante el período.

Tercer grado a Superior:

Calificación	Porcentaje
A	90-100%
B	80-89%
C	70-79%
D	60-69%
F	0-59%

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 8 – Política de Promoción de Grado y Graduaciones

Celebramos ceremonias de graduación solo para las clases de octavo y duodécimo grado, según el protocolo del Departamento de Educación de Puerto Rico. Para Kinder y 5to grado celebramos un Día de Logros que reconoce sus éxitos y la promoción a su próximo paso.

Criterios de promoción y retención

Vimenti School no considera la retención académica como primera alternativa; el equipo académico, de apoyo al estudiante y de Educación Especial (según corresponda) monitoreará y brindará seguimiento a los estudiantes y familias con bajo aprovechamiento, problemas de ausentismo crónico, diversidad funcional y

otras necesidades particulares que puedan afectar la posibilidad de promoción de grado o su permanencia en Vimenti. Los estudiantes contarán con planes individualizados a partir de las 10 y 20 semanas de clases, que se discutirán con los padres, madres o encargados, como herramienta fundamental para fortalecer el progreso académico.

Grados	Criterio
Kínder a 2do	Prueba diagnóstica de fin de curso y análisis del Comité Evaluador. Se requiere dominio de al menos el 65% de las destrezas del grado. Con 64% o menos, el Comité Evaluador considera, además, asistencia, desarrollo socioemocional y evaluaciones adicionales.
3ro a 5to	Política de promoción y retención de la carta circular oficial del DEPR. 59% o menos en dos o más asignaturas: repite el grado. 59% o menos en una sola asignatura: es promovido.

Grados	Criterio
Intermedia 6to a 8vo	59% o menos en tres o más asignaturas: repite el grado. 59% o menos en dos asignaturas: asiste a curso de verano en una escuela pública o privada que ofrezca la materia. Se evaluará el desempeño promediándolo con el resultado del año. Debe someter evidencia del cumplimiento con el promedio requerido; de lo contrario, será retenido en grado.
Superior	El estudiante que no apruebe tres o más unidades de créditos en las materias básicas (Español, Inglés Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales) o en las electivas deberá repetir el grado.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 9 – Política de Comunicación Familia-Escuela y Acceso a Instalaciones

Comunicación con maestros y principales

En Vimenti promovemos una comunicación abierta, honesta y continua entre el hogar y la escuela. Los padres pueden comunicarse con los maestros durante el horario laboral escolar mediante correo electrónico, con una respuesta esperada dentro de **24 a 48 horas** laborables. Si el asunto es confidencial o delicado, debe realizar llamada al manejador de caso para coordinar una reunión en persona.

Por respeto al tiempo de enseñanza, no se permiten reuniones no programadas ni interrupciones en el salón de clases. Las reuniones con los Principales se realizan únicamente mediante cita previa; si la inquietud es académica o conductual, el primer paso es comunicarse con el maestro del salón, y solo si la situación no se resuelve se coordina una reunión conjunta con el consejero escolar, manejador de caso, el Principal y la familia.

Cláusula de Confidencialidad y Protocolos de Referidos

Las reuniones entre familias y el personal escolar, incluyendo manejadores de caso, consejero escolar y administradores, son confidenciales. La información compartida no se divulga sin el consentimiento del padre, madre o encargado legal, salvo que sea requerido por ley, por ética profesional o por orden judicial. De acuerdo con la Ley 57-2003 (**Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores**), Vimenti School está legalmente obligada a reportar cualquier sospecha de **maltrato infantil** al Departamento de la Familia o a las autoridades correspondientes.

Los maestros pueden referir estudiantes para apoyo o consejería, pero las familias también pueden solicitar estos servicios directamente al manejador de caso, consejera escolar, psicóloga escolar o directora de asuntos integrales del estudiante.

Acceso de las familias a las instalaciones

Valoramos profundamente la participación de las familias en la vida escolar, pero la instrucción es nuestra prioridad, por lo que es fundamental minimizar interrupciones.

Todos los padres y visitantes deben registrarse en la oficina correspondiente; las visitas al plantel deben ser para: recoger al estudiante por cita médica o salida temprana justificada, participar como recurso, orador o voluntario en una actividad educativa previamente coordinada, asistir a eventos escolares donde se invita a las familias, o reunirse con maestros, manejador de caso, consejero escolar o administración con cita previa.

Vimenti sigue la Ley Núm. 30 de 1972, que prohíbe la entrada o permanencia de personas no autorizadas en los edificios o terrenos de escuelas en Puerto Rico. El incumplimiento reiterado de las expectativas de comunicación respetuosa puede resultar en la limitación o restricción del acceso de una persona al edificio escolar, conforme a esta ley.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Política sobre padres con y sin custodia

Vimenti School reconoce el derecho de ambos padres a mantenerse informados sobre el progreso académico y bienestar de su hijo(a), salvo que exista una orden judicial o disposición legal que limite o suspenda dichos derechos.

Las comunicaciones oficiales de la escuela se enviarán al padre, madre o tutor legal registrado como contacto principal. A solicitud de la familia y conforme a la documentación legal vigente, la escuela podrá compartir la información con el otro padre cuando este conserve sus derechos parentales.

Los padres podrán solicitar reuniones o visitar la escuela mediante cita previa con la administración. Las visitas se limitarán a las áreas autorizadas y no interrumpirán el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los padrastros, madrastras u otras personas autorizadas podrán recibir información o participar en reuniones únicamente cuando cuenten con la autorización del padre, madre o tutor legal correspondiente, o cuando así lo disponga la ley o una orden judicial.

La salida de un estudiante con una persona distinta al padre, madre o tutor legal autorizado solo se permitirá cuando dicha persona figure en el registro de autorizaciones de la escuela o exista una autorización escrita válida, siempre que no contravenga una orden judicial vigente.

En situaciones relacionadas con custodia, patria potestad o visitas, la escuela actuará estrictamente conforme a la documentación legal que obre en el expediente del estudiante. Cuando exista una orden judicial que limite los derechos de alguno de los padres, la escuela cumplirá con lo dispuesto en dicha orden.

Sección 10 – Participación Familiar y Modelo 2-Gen

Vimenti no es solo una escuela: es un centro de servicios integrados para toda la familia, con proyectos en el área educativa, social y económica. Nuestro Modelo 2-Gen (dos generaciones) parte de una idea sencilla: el desarrollo de un estudiante y el bienestar de su familia avanzan juntos, no por separado. Por eso, cuando fortalecemos a la familia, fortalecemos directamente las condiciones para que el estudiante aprenda.

Qué significa esto en la práctica

- Vimenti conecta a las familias con recursos y servicios de apoyo social y económico, más allá del aula, en línea con nuestra misión de erradicar la pobreza infantil en Puerto Rico.
- Las familias son tratadas como socias activas en el desarrollo del Perfil del Egresado de su hijo(a), no como receptoras pasivas de información.
- Se espera la participación de la familia en las cuatro reuniones de progreso académico del año, en el cumplimiento de las rutinas descritas en este manual, y en la comunicación oportuna con el equipo escolar.
- Vimenti ofrece, cuando estén disponibles, talleres y espacios formativos para familias alineados con nuestros valores institucionales de innovación creativa, empatía, confianza inclusiva y transparencia ética.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Esta visión conecta directamente con Rutinas con Autonomía: así como ayudamos al estudiante a desarrollar independencia y responsabilidad, acompañamos a la familia para que también fortalezca las suyas.

Sección 11 – Código de Conducta

Un enfoque restaurativo para el desarrollo del carácter

¿Cómo esta sección desarrolla nuestro Perfil del Egresado?

Rutinas con Autonomía

- ✓ Organización
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Autorregulación

Rigor con Propósito

- ✓ Perseverancia
- ✓ Pensamiento crítico
- ✓ Integridad

Resultados con Crecimiento

- ✓ Reflexión
- ✓ Reparación
- ✓ Aprendizaje continuo

Nuestra Filosofía Disciplinaria

En Vimenti, la disciplina es una herramienta para desarrollar autonomía, inteligencia emocional, liderazgo y responsabilidad social las mismas cualidades que describe nuestro Perfil del Egresado. Por esa razón, este capítulo no está organizado alrededor de la pregunta “¿qué está prohibido?”, sino alrededor de una pregunta distinta:

¿Cómo ayudamos a este estudiante a desarrollar el autocontrol, el juicio y la responsabilidad que necesitará el resto de su vida?

Cuando una conducta no cumple con nuestras expectativas, el Código de Conducta responde siempre a tres preguntas, en este orden:

- ¿Qué ocurrió? — se documentan los hechos con claridad y sin juicios anticipados.
- ¿Qué aprendemos? — se identifica la habilidad (autorregulación, empatía, manejo de conflictos, honestidad) que el estudiante necesita fortalecer.
- ¿Cómo reparamos el daño? — se define una acción concreta que restaure la confianza y la relación afectada, ya sea con un compañero, un maestro o la comunidad escolar.

Antes de una Consecuencia Formal

- La gran mayoría de las conductas del día a día se resuelven sin llegar a una consecuencia formal. Antes de considerar una consecuencia, el personal de Vimenti School implementa, según corresponda a la edad del estudiante y la naturaleza de la conducta:
 - Recordatorios verbales o no verbales
 - Redirección hacia la conducta esperada
 - Práctica guiada de la rutina o habilidad correspondiente
 - Conversación restaurativa uno a uno

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



- Reflexión escrita o guiada
- Contacto con la familia

Apoyo del manejador(a) de caso o del equipo de servicios estudiantiles Cuando estas intervenciones no son suficientes, o cuando la conducta representa un riesgo a la seguridad, se activa una consecuencia formal según el nivel correspondiente. Es importante mencionar que cada una de estas disciplinas utilizadas con herramientas se implementaran a todos los estudiantes sin distinción.

Niveles de Conducta

Los niveles son una guía para que el personal responda de forma consistente, proporcional y educativa. Cada nivel identifica el objetivo de desarrollo que buscamos y ofrece un menú de posibles respuestas restaurativas no una acción automática, de manera que el adulto pueda ajustar la respuesta al estudiante y al contexto.

Nivel I – Conductas que no cumplen las expectativas diarias

Son conductas que no cumplen con una rutina establecida, pero no interrumpen significativamente el aprendizaje del grupo.

Nuestro objetivo

Fortalecer la organización, la autorregulación y la responsabilidad personal del estudiante frente a rutinas simples. Cada una de estas rutinas, será implementada por el maestro o personal escolar. Por consiguiente, deberá ser una rutina que tanto estudiantes como familias, deberán dominar para cumplir con el código de conducta de la institución.

Rutina	¿Por qué existe?	Respuesta restaurativa
Cumplimiento de política de uso de celulares y dispositivos	Los estudios demuestran que la tecnología puede apoyar el aprendizaje de los estudiantes, pero también puede ser una distracción. Al entregar los dispositivos, los estudiantes les resultará más fácil mantenerse concentrados en la escuela, cuando suenan en clase, puede interrumpir el aprendizaje de otros estudiantes.	1.ª vez: recordatorio; el dispositivo se guarda y se devuelve al final del día. 2.ª vez: se guarda con la dirección y la familia lo recoge, con conversación breve por parte del maestro o personal encargado. 3.ª vez: conversación restaurativa con la familia para fortalecer el acuerdo, de ser necesario y convertirse en una conducta recurrente se convertirá en una infracción de Nivel II .

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Rutina	¿Por qué existe?	Respuesta restaurativa
Cumplimiento de política de uso de uniforme y código de vestimenta	El uniforme refuerza la identidad de comunidad y minimiza distracciones, sin generar vergüenza al estudiante. Todos los estudiantes deben llegar a la escuela y salir de la escuela con el uniforme completo. A los estudiantes no se	Se le pedirá al estudiante que asista sin el uniforme que contacte a su familiar para que pueda asistirle y cumplir con el código de vestimenta. Se ofrecerá recordatorio y refuerzo para el uso del uniforme escolar (tanto a familia como a estudiante), de ser necesario préstamo temporal , si la escuela cuenta con piezas disponibles.
Cumplimiento de política de merienda saludable	Cuidar la nutrición y evitar distracciones durante el tiempo de instrucción.	Recordatorio la primera vez; conversación breve sobre hábitos saludables si se repite.
Cumplimiento de normas dentro del salón de clase Salidas al baño o por agua	Proteger el tiempo de instrucción de todo el salón.	Recordatorio de la rutina; conversación con la familia solo si el patrón afecta el aprendizaje del estudiante.



Nota: los casos médicos documentados (por ejemplo, condiciones que requieran acceso frecuente al baño o agua) están exentos de estas rutinas y se manejan de forma individual junto con la familia y el equipo de servicios estudiantiles.

Nivel II – Conductas que Interrumpen el Aprendizaje

Son conductas que afectan el proceso de enseñanza propio o el de los demás. Se agrupan en dos categorías: **interrupciones e incumplimiento de instrucciones** e **incumplimiento de instrucciones**.

Interrupciones	Incumplimiento de Instrucción
Incluye entre otros: conversaciones con otros estudiantes sobre temas no relacionados, tomar materiales sin permiso, hacer ruidos, impedir que otros estudiantes completen el trabajo.	Incluye entre otros: negarse a completar el trabajo, bajar la cabeza sobre el escritorio después del recordatorio, negarse a tomar asiento o hacer fila, faltar el respeto verbal a adultos o pares, salir del salón de clase sin autorización.

Nuestro objetivo

Ayudar al estudiante a desarrollar autocontrol, manejo de impulsos y respeto por el espacio de aprendizaje compartido.

Respuesta restaurativa

- El maestro o maestra responde de la forma menos invasiva posible, en el momento, para que el estudiante y el grupo puedan seguir aprendiendo (por ejemplo: narrar la conducta positiva de otros, reiterar la instrucción, corrección breve y privada).
- Como regla general, no se retira a un estudiante del salón salvo emergencia; si el maestro entiende que el estudiante necesita apoyo adicional, se contacta de inmediato al manejador(a) de caso, consejero escolar, psicóloga escolar o director/principal escolar.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Si la conducta persiste, se coordina una conversación restaurativa con la familia y, de ser necesario, un proyecto breve de reflexión o de servicio al salón. De ser necesario, se implementará el **Nivel III**.

Nivel III — Conductas que ponen en riesgo la seguridad

Son conductas que amenazan la seguridad propia o de otros. Por lo general, se clasifican en una de tres categorías: comportamiento inapropiado hacia el personal – estudiantes – escuela.

Comportamiento Inapropiado hacia el Personal – Estudiantes – Escuela

Incluye entre otros:

- **Insultos o lenguaje inapropiado**
- **Vandalismo:** a propiedad ajena o de la escuela. Esto implica que de ser necesario el estudiante y/o la familia, luego del equipo asignado haber discutido la infracción deberá reponer el daño causado.
- **Altercados verbales:** levantar la voz y gritar mientras se responde, mostrarse verbalmente agresivo o agresiva, contra cualquier personal de la escuela y/o estudiante.
- **Gestos obscenos**
- **Indiferencia a las políticas y procedimientos de la escuela**
- **Conductas que anticipan una posible pelea:** invasión del espacio personal, empujones o posturas amenazantes.

Nuestro objetivo

Detener el riesgo de inmediato y ayudar al estudiante a reconstruir la confianza que su conducta puso en riesgo.

Respuesta restaurativa

Toda conducta de **Nivel III** requiere contacto inmediato con la dirección escolar, quien sostiene una conferencia con el estudiante y, junto al equipo asignado, define una combinación de reunión restaurativa y una acción reparadora:

Espacio de conversación	Posible acción reparadora
● Conferencia restaurativa improvisada ● Círculo restaurativo con las partes involucradas	● Disculpa genuina y reparación directa ● Proyecto académico o de servicio a la comunidad ● Acompañamiento del manejador(a) de caso ● Reflexión escrita guiada ● Mediación de conflicto entre estudiantes ● Compensación por daño a la propiedad ● Acuerdo de convivencia (“acuerdo de paz”)

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Cuando corresponde, y solo tras la reunión con el equipo asignado, puede aplicarse pérdida temporal de un privilegio, tiempo estructurado fuera del grupo, o suspensión en o fuera de la escuela, siempre acompañada del proceso reparador.

Nivel IV — Conductas graves que afectan la confianza de la comunidad

Incluyen conductas de alto riesgo o de naturaleza ilegal: peleas, acoso, amenazas al personal o a estudiantes, posesión, uso o intercambio de sustancias o armas y robar. Ante estas conductas, la dirección debe ser contactada de inmediato y la escuela inicia una investigación conforme al debido proceso.

El estudiante puede ser colocado en suspensión inmediata, dentro o fuera de la escuela, mientras se completa la investigación y se coordina una vista disciplinaria. Las políticas específicas de acoso escolar (bullying/cyberbullying) y de acoso sexual y protección de menores se desarrollan como capítulos independientes (17 y 18) dado su marco legal propio.

Uso de tecnología y redes sociales

El acceso a computadoras, redes e internet en Vimenti es un privilegio con fines educativos: enseñanza, investigación y comunicación académica. Cuando ese privilegio se usa para causar daño a otra persona crear o administrar páginas que representen a la escuela sin autorización, suplantar la identidad de un compañero o adulto, o publicar contenido que afecte negativamente el ambiente escolar la conducta se atiende como **Nivel IV**, dado su potencial de causar un daño duradero a la reputación o seguridad de otra persona. La escuela no se responsabiliza por el contenido publicado en cuentas personales o no autorizadas, pero sí interviene cuando ese contenido afecta la convivencia escolar.

Nuestro objetivo

Ayudar al estudiante a comprender el impacto real de sus acciones en el entorno digital y a reparar, en la medida de lo posible, el daño causado a la reputación, la seguridad o el bienestar emocional de otra persona.

Respuesta restaurativa

- Investigación inmediata junto al equipo de servicios estudiantiles, documentando la evidencia digital disponible.
- Conversación restaurativa con las partes involucradas, cuando sea apropiado y seguro hacerlo.
- Solicitud de remoción del contenido y, si aplica, notificación a la plataforma correspondiente.
- Conferencia con la familia y refuerzo de las expectativas de ciudadanía digital.
- Según la gravedad, las consecuencias de **Nivel IV** (incluyendo posible suspensión) se combinan siempre con una acción reparadora y con educación en ciudadanía digital, nunca únicamente con una sanción.
- De no encontrar espacio para la restauración, la escuela podría tomar medidas adicionales incluyendo baja administrativa.

Alcohol, drogas y tabaco

Vimenti aspira a ser un ambiente libre de sustancias que pongan en riesgo la salud y la seguridad de nuestros estudiantes. Por ello, la posesión, uso, venta, distribución o intercambio de alcohol, sustancias controladas, vapeadores o parafernalia relacionada dentro de la escuela o en actividades patrocinadas por ella está estrictamente prohibida.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Esta es una de las pocas áreas de nuestro Código de Conducta en las que la seguridad inmediata de la comunidad requiere una respuesta firme y rápida. Aun así, nuestro compromiso restaurativo no desaparece frente a estas conductas: se combina con apoyo real para el estudiante, no lo sustituye.

Respuesta restaurativa y de seguridad

- Contacto inmediato con la dirección escolar e inicio de una investigación.
- Contacto con la familia el mismo día del incidente.
- Evaluación de riesgo a la seguridad y, de ser necesario, suspensión inmediata en o fuera de la escuela mientras se completa el proceso.
- Referido al manejador(a) de caso o a servicios de consejería y salud mental, para atender las causas subyacentes de la conducta.
- En casos de reincidencia o de alta gravedad, el proceso puede resultar en expulsión.

Cuando la ley lo requiera por ejemplo, ante la posesión de sustancias controladas la escuela cumple con su deber de notificar a las autoridades correspondientes, sin que esto sustituya el acompañamiento socioemocional que el estudiante necesita durante y después del proceso.

Suspensión, Reingreso y Reparación del Daño

Nuestra creencia

Siempre buscamos lo mejor para el estudiante y para el ambiente del salón. Nunca suspendemos si existe una alternativa razonable, y cuando una suspensión es necesaria, la tratamos como una oportunidad genuina de aprendizaje no como un cierre del caso. Cuatro mensajes acompañan cada suspensión:

Suspensión, Reingreso y Reparación del Daño

Nuestra creencia

Siempre buscamos lo mejor para el estudiante y para el ambiente del salón. Nunca suspendemos si existe una alternativa razonable, y cuando una suspensión es necesaria, la tratamos como una oportunidad genuina de aprendizaje no como un cierre del caso. Cuatro mensajes acompañan cada suspensión:

- ✓ Esto es importante.
- ✓ Puedes hacerlo con esfuerzo y trabajo.
- ✓ No me voy a dar por vencido contigo.
- ✓ Nos ayudaremos unos a otros para que regreses fortalecido.

Antes de la suspensión

- Se comunica al estudiante (si es posible) y a la familia el motivo, la duración y la fecha de la reunión de reingreso.
- Se coordina con el equipo docente la continuidad del trabajo académico durante la suspensión.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Durante la suspensión

- Se revisa con el estudiante lo ocurrido, usando información concreta, no suposiciones.
- Se completa una tarea de reflexión y se da seguimiento al trabajo de clase pendiente.

Reingreso

Toda suspensión culmina en una reunión de reingreso en la que el estudiante articula, con acompañamiento:

- Qué ocurrió.
- Qué impacto tuvo en otros.
- Qué hizo o hará para reparar el daño (incluyendo una disculpa cuando corresponda).
- Cuál es su meta para la semana siguiente.

Patrones recurrentes

Si un estudiante repite una conducta que resulta en remoción de la comunidad dentro de un período de dos meses, el equipo escolar (dirección, manejador(a) de caso, maestro(a), y personal de educación especial si aplica) se reúne para fortalecer el plan de apoyo individual antes de considerar un siguiente nivel de consecuencia. La expulsión se reserva, conforme al debido proceso, para las conductas más graves o para patrones que no han respondido a intervenciones repetidas, y se notifica a la familia por escrito dentro de las 24 horas de la decisión.

Debido proceso

Como Escuela Pública Alianza bajo la Ley 85-2018, toda acción disciplinaria significativa incluyendo suspensión y expulsión garantiza al estudiante y a su familia: notificación oportuna y por escrito de los hechos y la consecuencia propuesta; oportunidad de ser escuchado antes de una decisión final; y, cuando el estudiante está registrado en el Programa de Educación Especial, la aplicación de los procedimientos del Manual de Procedimientos de Educación Especial en lugar del proceso general.

Sección 12 – Política Anti-Acoso Escolar (Bullying & Cyberbullying)

Proteger primero, transformar después

¿Cómo sección desarrolla nuestro Perfil del Egresado?

Socialmente Hábil / Inteligencia Emocional

- ✓ Empatía
- ✓ Relaciones saludables
- ✓ Autorregulación

Éticamente Fundamentado

- ✓ Integridad

- ✓ Respeto a la diversidad
- ✓ Sentido de justicia

Resultados con Crecimiento

- ✓ Reflexión
- ✓ Reparación
- ✓ Responsabilidad social

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Nuestro compromiso

En Vimenti, ninguna forma de acoso o intimidación tiene cabida en nuestra comunidad. Este compromiso no es negociable. Al mismo tiempo, nuestra respuesta ante el acoso escolar tiene dos objetivos igual de serios, que no se sustituyen entre sí:

- Proteger de inmediato a quien ha sido afectado y detener el daño, con firmeza y sin demora.
- Trabajar con quien ejerció la conducta para que la comprenda, la detenga y la repare sin que esto signifique minimizar la seriedad de lo ocurrido.

Proteger y transformar no son objetivos opuestos: una comunidad solo aprende a base de reparación cuando la seguridad de quien fue dañado está garantizada primero.

¿Qué es el acoso escolar?

La Legislatura de Puerto Rico (Ley 85-2017, “Ley Alexander Santiago Martínez”, y Artículo 9.07 de la Ley 85-2018) define el acoso escolar como un patrón de acciones verbales, escritas o físicas, continuas, repetitivas e intencionales, realizadas por uno o más estudiantes, dirigidas a causar daño o malestar a otro estudiante, en una situación donde existe un desbalance de poder real o percibido por la víctima. Un solo acto puede considerarse acoso si su severidad lo amerita.

El “acoso cibernético” (cyberbullying) es la modalidad del acoso que ocurre a través de medios electrónicos: mensajes de texto, correos electrónicos, fotos, videos o publicaciones en redes sociales, incluso cuando la conducta se origina fuera del horario o de la propiedad escolar, si tiene repercusión en el ambiente educativo.



Una distinción importante: no todo conflicto entre estudiantes es acoso escolar. Un desacuerdo puntual, una pelea aislada o una discusión entre pares sin patrón repetitivo ni desbalance de poder se atiende como conducta de Nivel II o III (Sección 12), con su propio proceso restaurativo. Distinguir correctamente protege a las verdaderas víctimas de acoso y evita etiquetar como “bully” a un estudiante que tuvo un conflicto puntual.

Conductas que pueden constituir acoso

Incluyen, entre otras:

- Burlas no deseadas, amenazas o intimidación
- Acecho o vigilancia no deseada
- Acoso cibernético
- Violencia física
- Hostigamiento sexual, religioso o racial
- Humillación pública o exclusión social intencional, incluida la incitación o coacción de otros para excluir
- Destrucción de propiedad escolar o personal
- Difusión de rumores o falsedades con intención de dañar

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Prevención

Preferimos prevenir el acoso a tener que intervenir después de que ocurra. Por eso, Vimenti:

- Integra el desarrollo del carácter, la empatía y la seguridad relacional en la vida diaria del salón, no solo en charlas puntuales.
- Ofrece talleres y capacitaciones a estudiantes, familias y personal sobre prevención, identificación e intervención en situaciones de acoso.
- Administra encuestas de clima escolar para identificar patrones a tiempo, antes de que escalen.

¿Cómo reportar una situación de acoso?

Reportar es responsabilidad de toda la comunidad escolar, no solo de quien es afectado directamente.

- Cualquier estudiante, familia o miembro del personal puede reportar una situación de acoso a cualquier maestro, consejero, manejador(a) de caso o administrador.
- Todo el personal escolar tiene el deber de informar y documentar una situación de acoso, o una sospecha razonable de ella, tan pronto tenga conocimiento.
- El reporte se documenta por escrito y se entrega al Principal del nivel correspondiente y a la Directora de Asuntos Integrales del Estudiante.

Proceso de intervención e investigación

Paso 1 — Protección inmediata

Antes de cualquier otro paso, se evalúa si la persona afectada necesita separación temporal, apoyo emocional inmediato o ajustes de horario/ubicación para sentirse segura mientras se investiga.

Paso 2 — Investigación

- La dirección inicia la investigación con prontitud, en colaboración con manejador de caso, psicóloga escolar, el consejero(a) o el personal apropiado.
- Se notifica por escrito a las familias de los estudiantes involucrados de que se está llevando a cabo una investigación.
- Las entrevistas a la persona afectada, la persona señalada y los testigos se realizan por separado y de forma confidencial; nunca se entrevista junto a la presunta víctima con el presunto responsable.
- Se documenta por escrito cada entrevista y toda la evidencia recopilada.



VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Paso 3 — Resolución

Una vez recopilada la evidencia, la escuela determina el camino de resolución:

Resolución informal	Resolución formal
Cuando ambas partes, con el acompañamiento del administrador, acuerdan una vía restaurativa para resolver la situación. El acuerdo se documenta por escrito.	Si no se logra una resolución mutua, la persona afectada o su familia puede presentar una queja formal por escrito ante la dirección de la división, que determinará las medidas correspondientes, incluyendo acción disciplinaria conforme a los Niveles de Conducta (Sección 12) cuando se confirme el acoso.

Al concluir la investigación, la escuela comparte los resultados pertinentes con los estudiantes, familias y personal involucrado, en la medida en que sea apropiado y consistente con la confidencialidad de cada parte.

Reparación y transformación de la conducta

Cuando se confirma un acto de acoso, la respuesta de Vimenti combina siempre dos componentes: una consecuencia clara conforme al Nivel de Conducta correspondiente (generalmente **Nivel III o IV**, según la gravedad de la Sección 12), y un proceso de reparación dirigido a que la conducta no se repita.

- Para el estudiante que fue afectado: acompañamiento del manejador(a) de caso, psicóloga escolar o consejería, y seguimiento activo de su bienestar y seguridad en las semanas siguientes.
- Para el estudiante responsable: intervención de orientación enfocada en empatía, manejo de conflictos y responsabilidad por el impacto causado; en ningún caso esta intervención sustituye la consecuencia disciplinaria que corresponda.
- Para la comunidad del salón o grupo, cuando sea apropiado: una conversación o círculo restaurativo que restablezca la confianza colectiva, sin exponer innecesariamente a la persona afectada.

El psicólogo(a) escolar mantiene un archivo de cada incidente reportado e investigado y realiza un análisis periódico para identificar patrones que ameriten adiestramiento adicional o revisión de nuestras prácticas de prevención.

Estudiantes en el Programa de Educación Especial

Cuando un estudiante registrado en el Programa de Educación Especial está involucrado en una situación de acoso ya sea como persona afectada o como responsable la escuela sigue, además de este capítulo, los procedimientos disciplinarios establecidos en el Manual de Procedimientos de Educación Especial, garantizando que cualquier consecuencia sea consistente con el Programa Educativo Individualizado (PEI) del estudiante.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Confidencialidad y protección contra represalias

En la mayor medida posible, todo reporte de acoso se trata de forma confidencial. Puede ser necesaria una divulgación limitada para completar una investigación exhaustiva, pero la identidad de las partes se protege dentro de lo que permite un proceso justo. Vimenti prohíbe expresamente cualquier represalia contra un estudiante, familia o empleado por reportar una situación de acoso o por colaborar en su investigación.

Sección 13 – Acoso Sexual y Protección de Menores

Un entorno seguro, respetuoso y con límites claros para todos

¿Cómo este capítulo desarrolla nuestro Perfil del Egresado?

Emocionalmente Inteligente

- ✓ Relaciones saludables
- ✓ Autorregulación
- ✓ Respeto por los límites de otros

Éticamente Fundamentado

- ✓ Integridad
- ✓ Sentido de justicia
- ✓ Respeto a la diversidad

Preparado para el Éxito de por Vida

- ✓ Buen juicio
- ✓ Toma de decisiones informadas

Nuestro compromiso

La protección de nuestros estudiantes es la prioridad absoluta de Vimenti, sin excepción. Vimenti se compromete a mantener un entorno de aprendizaje y trabajo libre de todo tipo de acoso sexual, y a proteger a cada menor bajo su cuidado conforme a la Ley 57 de 2023, Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores. Este compromiso aplica a toda la comunidad escolar: empleados, voluntarios, familias, estudiantes, miembros de la Junta, visitantes e invitados.

¿Qué es el acoso sexual?

Se considera acoso sexual cualquier avance sexual no deseado, solicitud de favores sexuales, u otra conducta verbal o física de naturaleza sexual cuando:

- La sumisión a dicha conducta se convierte, de forma explícita o implícita, en condición del estatus académico o de empleo de una persona; o
- La sumisión o el rechazo de dicha conducta se utiliza como base para decisiones académicas o de empleo que afectan a esa persona; o
- Dicha conducta tiene el propósito o el efecto de interferir de forma irrazonable con el desempeño académico o laboral de alguien, o de crear un ambiente intimidante, hostil u ofensivo.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Esta conducta constituye una violación a las leyes federales y locales aplicables, independientemente de quién la ejerza dentro de nuestra comunidad.

¿Cómo reportar?

Se alienta a cualquier persona que entienda haber sido objeto de acoso sexual a informarlo de inmediato:

- Si se trata de un estudiante: a cualquier maestro o administrador.
- Si se trata de un empleado u otro adulto: a cualquier administrador.
- Si se trata del Principal de la escuela: a cualquier miembro de la Junta Directiva.

Todo incidente reportado será investigado con prontitud, de forma exhaustiva y con la mayor confidencialidad posible, conforme al Procedimiento Interno para Investigar Reclamos de Acoso Sexual de Vimenti.



Protección al reportar: presentar una queja o reportar un incidente de acoso sexual, de buena fe, no afectará el estatus, las calificaciones ni las asignaciones académicas de quien reporta. Vimenti prohíbe expresamente cualquier represalia contra quien reporte de buena fe o colabore en una investigación. Las acusaciones falsas, frívolas o hechas con la intención deliberada de hostigar a otra persona pueden estar sujetas a medidas disciplinarias serias.

Límites personales y relaciones saludables entre estudiantes

Vimenti reconoce que, especialmente en Escuela Intermedia y Superior, los estudiantes están formando sus primeras relaciones interpersonales. Nuestro rol es ayudarles a desarrollar relaciones saludables, respetuosas y basadas en límites claros —una de las competencias descritas en nuestro Perfil del Egresado.

Con ese propósito, no se permiten demostraciones físicas de afecto de pareja (por ejemplo, besos, abrazos prolongados o tomarse de la mano de forma sostenida) dentro de las instalaciones de la escuela ni en actividades escolares, independientemente del género de los estudiantes o del tipo de relación. Esta expectativa aplica de manera equitativa a todos los estudiantes.

Razón

Esta expectativa busca mantener el enfoque en el ambiente de aprendizaje, resguardar la privacidad y la dignidad de cada estudiante, y fomentar el buen juicio en un espacio donde los límites personales deben estar siempre claros para todos. Al mismo tiempo, ayuda a prevenir situaciones ambiguas o decisiones apresuradas que puedan comprometer el bienestar de los estudiantes involucrados.

Respuesta restaurativa

- 1.ª vez: recordatorio respetuoso y privado de la expectativa, sin señalamiento frente a otros estudiantes.
- 2.ª vez: conversación con la familia para reforzar el acuerdo, en el mismo tono formativo que el resto de nuestras rutinas (Nivel I-II, de la Sección 12)
- Si en cualquier momento la conducta involucra contacto no deseado por una de las partes, ausencia de consentimiento, o presión de cualquier tipo, la situación se atiende de inmediato bajo el protocolo de acoso sexual de este capítulo, no como una expectativa de convivencia.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Deber de reportar sospecha de maltrato o abuso

Todo el personal de Vimenti tiene el deber legal e institucional de reportar cualquier sospecha razonable de maltrato, negligencia o abuso hacia un menor, ya sea que ocurra dentro o fuera de la escuela, al Departamento de la Familia o a las autoridades correspondientes, conforme a la Ley 57-2023. Este deber de informar no puede delegarse ni posponerse a la espera de una investigación interna, y aplica incluso cuando la sospecha involucra a un miembro de la propia comunidad escolar.

Consecuencias

Un cargo justificado de acoso sexual contra un estudiante lo somete a medidas disciplinarias conforme a los Niveles de Conducta (Sección 12), que pueden incluir una reprimenda formal, suspensión o expulsión, según la gravedad, la edad de los involucrados y el historial disciplinario. Como en el resto de nuestro Código de Conducta, la consecuencia disciplinaria se acompaña de apoyo psicológico o consejería tanto para la persona afectada como, cuando sea apropiado, para quien cometió la conducta sin que este acompañamiento sustituya nunca la seriedad de la consecuencia.

Sección 14 – Excursiones

Las excursiones son una parte integral de nuestro programa: llevan el aprendizaje más allá del salón de clases y desarrollan la curiosidad y el amor por el aprendizaje que describe nuestra Visión.

- Un maestro puede organizar una excursión, la cual debe ser aprobada por las principales y coordinada con los demás maestros.
- El maestro a cargo determina si y cuántos padres pueden unirse para brindar apoyo y supervisión.
- Toda excursión requiere autorización escrita de los padres, presentada antes de la fecha especificada y antes de que los estudiantes salgan de la escuela. Las autorizaciones por teléfono no serán aceptadas.
- Los estudiantes que no cumplan con este requisito no podrán participar en la excursión.

Sección 15 – Bienestar

Salud, seguridad y nutrición

¿Cómo esta sección desarrolla nuestro Perfil del Egresado?

Equilibrado y Saludable

- ✓ Nutre mente y cuerpo
- ✓ Toma decisiones seguras y saludables

Emocionalmente Inteligente

- ✓ Autorregulación
- ✓ Búsqueda de apoyo cuando lo necesita

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Protocolo de Clima Severo

Los estudiantes de Vimenti provienen de diferentes zonas del área metropolitana de San Juan, y las inclemencias del tiempo pueden dificultar el acceso a la escuela. Ha sido una política de la escuela permanecer abierta si nuestras aulas no se ven afectadas, continuando las clases para los estudiantes que puedan asistir con seguridad. Nuestro consejo para las familias es usar su juicio personal para decidir traer a sus hijos en esos días.

La seguridad de nuestra comunidad escolar es nuestra prioridad. En caso de condiciones climatológicas severas, la escuela sigue los lineamientos establecidos por el Departamento de Educación de Puerto Rico.

Anuncios oficiales

- Se emiten antes de las 10:00 p.m. del día anterior al evento meteorológico, siempre que sea posible.
- Si no se puede tomar una decisión anticipada, los anuncios se hacen entre las 5:30 a.m. y las 6:00 a.m. del mismo día.

Posibles determinaciones

- Retraso de 1 hora
- Retraso de 2 horas
- Cancelación del día escolar

Medios de comunicación

Los anuncios oficiales se comparten a través del canal de comunicación establecido, página web de la escuela y mensajes de texto. La escuela permanecerá cerrada si las condiciones representan un riesgo significativo para la salud, seguridad o bienestar de los estudiantes y el personal.



Importante: si no recibe una notificación oficial por los medios mencionados, asuma que la escuela abrirá en horario regular.

Protocolo en Caso de Apagón o Falla Eléctrica

En caso de una avería eléctrica durante el día escolar, el posible cierre o una salida temprana será comunicado a las familias a través de:

- Redes sociales oficiales (Facebook)
- Mensajes de texto
- Llamadas telefónicas a los contactos designados por salón
- Alerta de emergencia en la página web de la escuela



Importante: si la energía eléctrica no se restablece en un período de al menos 2 horas, se procederá a despachar a los estudiantes para su salida anticipada.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Medicamentos para Estudiantes

Queremos ser sensibles a las necesidades de nuestros estudiantes y alentamos a las familias a divulgar cualquier condición médica que pueda afectar al estudiante en la escuela. Esta información se mantiene confidencial y debe comunicarse al Principal de la escuela.

Reglas generales

- Los estudiantes no pueden estar en posesión de medicamentos recetados o de venta libre en la escuela en ningún momento.
- Todos los medicamentos deben procesarse a través de la oficina de enfermería.
- En ninguna circunstancia se le debe dar a un estudiante ningún medicamento de uso interno (por ejemplo, Tylenol) sin la autorización específica por escrito de un padre o encargado.
- Los medicamentos con receta suministrados y autorizados por los padres se guardan en la oficina de la enfermera escolar y se administran al estudiante según lo indicado por el médico.

Responsabilidad de la familia

Mamá, papá o el tutor legal tienen la responsabilidad de velar porque el estudiante asista diariamente. La ley requiere que la escuela cumpla con las regulaciones del Departamento de Salud sobre vacunación (formulario PVAC-3); los estudiantes que no lo entreguen pueden ser suspendidos de la escuela hasta que se complete.

Política de alimentos saludables

Vimenti se compromete a fomentar la salud y el bienestar de nuestros estudiantes. Nuestra política de merienda saludable pretende fomentar hábitos alimenticios nutritivos, alineada con la Política Local de Bienestar adoptada por el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) y la Ley Pública Federal 108-265.

Comer sano proporciona a nuestros estudiantes el combustible que sus cuerpos y mentes necesitan para mantenerse concentrados en sus clases. Se permite a los estudiantes traer almuerzo y merienda desde su casa siempre que sigan esta política.

Recomendado	No aprobado
• Agua • Jugo 100% • Leche baja en grasa • Batidos de frutas y verduras	• Té helado • Refresco • Bebidas deportivas (<i>gatorade</i>, <i>powerade</i>, agua vitaminada) • Café
Meriendas con fruta, verdura, cereal integral o lácteo como primer ingrediente. Ej.: barras de granola, puré de manzana, frutas, vegetales, hummus, frutas secas, queso, galletas graham, galletas de pez.	Meriendas cuyo ingrediente principal sea almíbar, fructosa, maltosa, sacarosa o azúcar. Ej.: papas fritas regulares, galletas regulares, bizcocho o cupcakes, cualquier tipo de dulce.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Si un estudiante trae un alimento no aprobado, un miembro del personal lo notificará y se comunicará con la familia. Solo se permitirá el consumo de meriendas recomendadas. Debido a que las alergias alimentarias pueden provocar situaciones que ponen en peligro la vida, Vimenti no permite que los estudiantes o el personal compartan o intercambien artículos de comida con miembros de la comunidad.

Comedor escolar

Los estudiantes deben almorzar en el comedor de la escuela. No se permiten entregas de alimentos por vendedores externos. Los padres pueden enviar meriendas y/o almuerzos con sus hijos al comienzo del día escolar; no podrán entregar alimentos y bebidas durante el transcurso del día escolar.

Política sobre Objetos Personales, Artículos de Valor y Ventas

En Vimenti School procuramos mantener un ambiente seguro, organizado y enfocado en el aprendizaje. Por esta razón, los estudiantes deberán limitar los objetos personales que traen a la escuela a aquellos necesarios para la jornada escolar. La escuela no recomienda traer artículos de valor y **no será responsable por la pérdida, daño o robo de pertenencias personales.**

Juguetes y objetos recreativos

En términos generales, los estudiantes no deberán traer juguetes, juegos, cartas coleccionables, figuras de acción u otros objetos recreativos que puedan generar distracciones o conflictos entre compañeros.

Se permitirá traer estos artículos únicamente cuando:

- Sean solicitados por el maestro(a) como parte de una actividad educativa.
- Formen parte de una actividad o incentivo organizado por la escuela.
- Constituyan un acomodo documentado o una herramienta de apoyo autorizada por la escuela (por ejemplo, *fidgets* o materiales de regulación sensorial).

Materiales de apoyo

Los *fidgets* y otros materiales de apoyo autorizados deberán utilizarse únicamente para el propósito educativo o de autorregulación para el cual fueron aprobados. Cuando su uso se convierta en una distracción para el estudiante o para otros, el personal escolar podrá remover temporalmente el material y establecer estrategias alternativas de apoyo.

Dinero y artículos de valor

Se recomienda que los estudiantes **no traigan dinero en efectivo ni artículos de valor** a la escuela, salvo cuando hayan sido solicitados previamente para una actividad escolar autorizada.

Los estudiantes son responsables del cuidado de sus pertenencias personales. Vimenti School no asumirá responsabilidad por la pérdida, daño o robo de dinero, joyas, accesorios, dispositivos electrónicos u otros artículos de valor.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Ventas e intercambios

Con el propósito de mantener un ambiente seguro y equitativo para todos los estudiantes, **no se permitirá la compra, venta, intercambio o distribución de artículos entre estudiantes dentro del plantel escolar**, salvo cuando se trate de una actividad organizada y autorizada por la escuela.

Esta disposición incluye, entre otros:

- alimentos o bebidas;
- dulces, meriendas o golosinas;
- juguetes;
- cartas coleccionables;
- accesorios;
- cosméticos;
- artículos electrónicos; y
- cualquier otro producto con fines comerciales o de intercambio.

Los artículos utilizados para realizar ventas o intercambios no autorizados podrán ser removidos por el personal escolar y serán entregados únicamente al padre, madre o tutor legal.

Política sobre el Uso de Teléfonos Celulares y Dispositivos Electrónicos Personales

En Vimenti School promovemos un ambiente de aprendizaje libre de distracciones que favorezca la concentración, la participación y el desarrollo de hábitos de autorregulación. En cumplimiento con la **Ley Núm. 185 de 2025** y la **Carta Circular Núm. CC-016-2025-2026 del Departamento de Educación de Puerto Rico**, el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales está restringido durante la jornada escolar.

Escuela Elemental (Kinder – 5to grado)

Los estudiantes de Kinder a quinto grado **no podrán traer ni utilizar teléfonos celulares, relojes inteligentes, audífonos u otros dispositivos electrónicos personales en la escuela**, incluyendo el programa de horario extendido.

La escuela proveerá los medios necesarios para la comunicación entre las familias y los estudiantes durante la jornada escolar. En caso de cualquier situación o emergencia, la comunicación deberá realizarse a través de la recepción en la escuela.

Escuela Intermedia y Superior (6to – 9no grado)

Como norma general, el uso de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos personales **no está permitido durante la jornada escolar**.

La **única excepción** aplicará a estudiantes que, con autorización de su padre, madre o tutor legal, **se transporten de forma independiente caminando hacia o desde la escuela**. Para estos casos, la familia deberá completar el formulario de autorización correspondiente provisto por la escuela.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Los estudiantes autorizados podrán traer su teléfono celular únicamente para fines de seguridad durante el traslado. El dispositivo se le entregará al maestro de salón hogar a su llegada y se le devolverá al finalizar el día.

Actividades educativas

Cuando un maestro planifique una actividad que requiera el uso de dispositivos electrónicos con fines educativos, esta será comunicada previamente a las familias y el uso del dispositivo será autorizado y supervisado por el personal escolar.

Incumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta política será atendido conforme al **Código de Conducta** establecido en este manual. La escuela podrá retener temporalmente el dispositivo, notificar a la familia e implementar las medidas disciplinarias o restaurativas correspondientes.

Uso Responsable de Computadoras, Tecnología e Inteligencia Artificial

Como parte de nuestro compromiso con el desarrollo de las competencias digitales de nuestros estudiantes, Vimenti School provee acceso a computadoras y otros recursos tecnológicos para apoyar el aprendizaje. Los estudiantes de **3.º a 9.º grado** cuentan con acceso a computadoras como parte de su experiencia educativa y se espera que hagan un uso responsable, ético y cuidadoso de estos recursos.

Cuidado y uso de los equipos

Los estudiantes deberán utilizar las computadoras y demás equipos tecnológicos exclusivamente para fines educativos y siguiendo las instrucciones del personal escolar. Se espera que cada estudiante:

- Utilice los equipos con responsabilidad y cuidado.
- Mantenga las computadoras limpias y libres de alimentos o bebidas durante su uso.
- Evite manipular, alterar o instalar programas, aplicaciones o configuraciones sin autorización.
- Reporte inmediatamente cualquier daño, desperfecto o mal funcionamiento a un miembro del personal.
- Utilice únicamente las cuentas, plataformas y recursos autorizados por la escuela.

Los estudiantes y las familias serán responsables por los daños ocasionados por uso indebido, negligencia o manejo inadecuado de los equipos, conforme a las políticas institucionales.

Uso de Inteligencia Artificial (IA)

En Vimenti School reconocemos que la Inteligencia Artificial (IA) representa una herramienta con un gran potencial para enriquecer el aprendizaje cuando se utiliza de manera responsable y ética.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial **únicamente estará permitido cuando haya sido autorizado y dirigido por el maestro como parte de una experiencia de aprendizaje**. En estos casos, la IA deberá utilizarse para apoyar el proceso de investigación, análisis, creatividad o retroalimentación, **sin sustituir el pensamiento crítico, la producción original ni el aprendizaje del estudiante**.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Los estudiantes **no podrán utilizar herramientas de Inteligencia Artificial para completar tareas, proyectos, evaluaciones o cualquier otro trabajo académico sin la autorización expresa del maestro.** Presentar como propio un trabajo generado total o parcialmente mediante Inteligencia Artificial sin autorización constituirá una violación a las expectativas de integridad académica establecidas por la escuela.

Uso adecuado de Internet y plataformas digitales

El acceso a Internet y a las plataformas digitales provistas por Vimenti School tiene fines exclusivamente educativos. Los estudiantes deberán utilizar estos recursos de manera segura, respetuosa y conforme a las instrucciones del personal escolar. Queda prohibido acceder a contenido inapropiado, utilizar las cuentas de otros estudiantes, compartir información personal sin autorización o emplear los recursos tecnológicos de la escuela para fines distintos al aprendizaje.

Celebración de Cumpleaños

En Vimenti School nos alegra celebrar los cumpleaños de nuestros estudiantes como una oportunidad para fortalecer el sentido de comunidad, procurando siempre proteger el tiempo de aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes.

Las celebraciones deberán ser coordinadas con **al menos una (1) semana de anticipación** con el maestro(a) de salón hogar y estarán sujetas a la aprobación de la escuela.

Con el fin de promover un ambiente seguro y organizado, **únicamente se permitirá compartir cupcakes y jugos individuales.** No se permitirá la entrada de bizcochos completos, refrescos, bolsas de dulces, globos, decoraciones, piñatas, regalos u otros artículos relacionados con celebraciones.

En los grados **Kínder a 3ro grado**, la celebración se realizará durante los **últimos 20 minutos de la jornada escolar.** En los grados **4to a 9no** el cumpleaños será reconocido en el **salón hogar durante el espacio de la mañana**, ya que los estudiantes cambian de salón durante el día y no cuentan con un período designado para celebraciones.

La escuela se reserva el derecho de reprogramar o limitar cualquier celebración cuando esta pueda afectar el proceso de enseñanza, la seguridad de los estudiantes o el funcionamiento regular de la jornada escolar.

Control de Pediculosis

Vimenti School cumple con la política recomendada por el Departamento de Salud. Durante los primeros días de clases después de cada vacación, la enfermera escolar revisará el cabello de cada estudiante. Si se encuentran liendres, se les pide a los padres que recojan al estudiante, apliquen el tratamiento necesario y quiten las liendres. Cuando el estudiante regrese a la escuela, la enfermera examinará nuevamente su cabello para asegurarse de que el tratamiento haya sido efectivo.

VIMENTI SCHOOL – MANUAL INSTITUCIONAL



Sección 16 – Procesos Administrativos

Cambio de Dirección y/o Número Telefónico

Es obligación de los padres enviar de inmediato cualquier cambio de dirección (correo electrónico, correo y/o domicilio) y número de teléfono al Coordinador de Matrícula y al manejador de caso correspondiente. Esta notificación puede hacerse en persona, por teléfono/fax o por correo.

Mantener esta información actualizada permite que la escuela cumpla con su compromiso de comunicación y garantiza que la familia reciba a tiempo cualquier notificación relacionada con la asistencia, el progreso académico o el bienestar de su hijo o hija.

Actualizaciones al Manual

Este Manual de Familias y Estudiantes describe la información necesaria para comprender y cumplir con las políticas, procesos y reglamentos de Vimenti School. Vimenti School podrá revisar, actualizar o modificar su contenido cuando sea necesario para responder a cambios en la legislación aplicable, en las políticas institucionales o en las necesidades de nuestra comunidad escolar. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a las familias y a los estudiantes a través de los canales oficiales de comunicación de la escuela.



vimenti

espacio
para el
desarrollo

VIMENTI.ORG

f i y t @

@VIMENTIPR